



Consultoria Avesa

# **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

**DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2015**

## CONTENIDO

**I. Opinión del Contador Público Independiente sobre los Estados Financieros al 31 Diciembre 2015.**

**II. Estados Financieros:**

- a. Estado de situación financiera;
- b. Estado de actividades;
- c. Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
- d. Estado de flujos de efectivo;
- e. Estado analítico del activo;
- f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- g. Informe sobre pasivos contingentes;
- h. Notas a los estados financieros;

**III. Estados Presupuestarios.**

**IV. Informes Programáticos.**

**V. Informe Patrimonial.**

**VI. Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna:**

Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables)

Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal (de resultarle aplicable).

Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.

Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen, ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).

Reglamentación Interna

Condiciones Generales de Trabajo

Manuales de Puestos y Organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.

Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.

Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.

Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno

Y la demás Normatividad Aplicable

**VII. Bitácora del tiempo empleado**

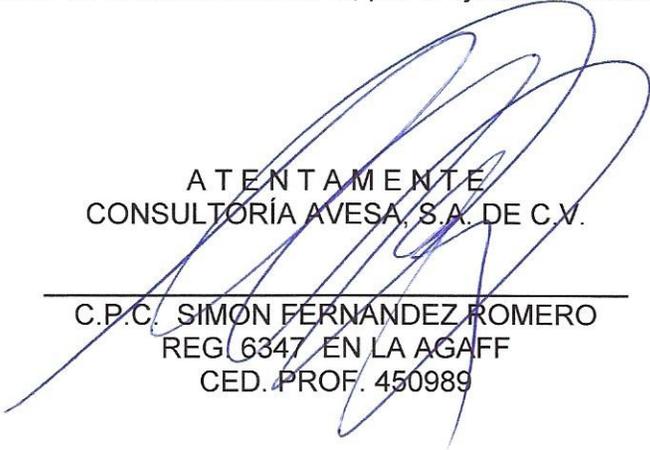
## **DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES.**

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su hacienda pública/patrimonio al 31 de Diciembre de 2015, por el ejercicio terminado en esa fecha.



ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

---

C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

## **ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción de la Cuenta	Importe
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
<i>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	156,946.99
<i>ALMACENES</i>	
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	387,863.44
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>544,810.43</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	
<i>BIENES MUEBLES</i>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,792.54
<i>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES</i>	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-7,627.93
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>8,164.61</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>552,975.04</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0.00</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
<i>APORTACIONES</i>	5,000,000.00
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>5,000,000.00</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>	92,011.56
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	-4,539,036.52
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-4,447,024.96</b>
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>552,975.04</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>552,975.04</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción de la Cuenta

Importe

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

---

LIC. GERARDO BARCENA GEA

---

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Importe
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,035,000.00
<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,035,000.00</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	
<i>INGRESOS FINANCIEROS</i>	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	2,302.31
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>2,302.31</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1,037,302.31</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	40,031.68
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>40,031.68</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	900,000.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>900,000.00</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	
<i>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES</i>	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	5,259.07
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>5,259.07</b>
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>945,290.75</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>92,011.56</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción de la Cuenta

Importe

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

---

LIC. GERARDO BARCENA GEA

---

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Gen. Ejer. Ant.	Hacienda Pública/ Patrimonio Gen. Ejer.	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014</b>	<b>0.00</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Aportaciones</i>	<i>0.00</i>				<b>0.00</b>
<i>Donaciones de Capital</i>	<i>0.00</i>				
<i>Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</i>	<i>0.00</i>				
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		<b>73,100.04</b>			<b>73,100.04</b>
<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro/DesAhorro)</i>		<i>0.00</i>			
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>		<i>73,100.04</i>			
<i>Revalúos</i>		<i>0.00</i>			
<i>Reservas</i>		<i>0.00</i>			
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>					<b>73,100.04</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>5,000,000.00</b>				<b>5,000,000.00</b>
<i>Aportaciones</i>	<i>5,000,000.00</i>				
<i>Donaciones de Capital</i>	<i>0.00</i>				
<i>Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</i>	<i>0.00</i>				
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>			<b>-4,520,125.00</b>		<b>-4,520,125.00</b>
<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</i>			<i>92,011.56</i>		
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>			<i>-4,612,136.56</i>		
<i>Revalúos</i>			<i>0.00</i>		
<i>Reservas</i>			<i>0.00</i>		
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio Ejercicio 2015</b>					<b>552,975.04</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Gen. Ejer. Ant.	Hacienda Pública/Patrimonio Gen. Ejer.	Ajustes por Cambios de Valor	Total
--------------------------	---	---	--	---------------------------------	-------

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO BARCENA GEA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>		
BANCOS/TESORERIA	59,676.36	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		156,946.99
<i>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</i>		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
<i>ALMACENES</i>		
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		387,863.44
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>59,676.36</b>	<b>544,810.43</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
<i>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES</i>		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	5,259.07	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>5,259.07</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>64,935.43</b>	<b>544,810.43</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<i>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<i>APORTACIONES</i>		
	5,000,000.00	
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>		
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>		
	92,011.56	
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>		
		4,612,136.56
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>92,011.56</b>	<b>4,612,136.56</b>
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>5,092,011.56</b>	<b>4,612,136.56</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>5,092,011.56</b>	<b>4,612,136.56</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción de la Cuenta

Origen

Aplicación

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO BARCENA GEA

\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ**



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Total
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	
<b>ORIGEN</b>	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>1,037,302.31</b>
INGRESOS FINANCIEROS	1,035,000.00
	2,302.31
<b>APLICACION</b>	
SERVICIOS GENERALES	<b>945,290.75</b>
AYUDAS SOCIALES	40,031.68
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	900,000.00
	5,259.07
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>92,011.56</b>
<hr/>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
<b>ORIGEN</b>	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<b>5,393,122.51</b>
	0.00
BIENES MUEBLES	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	5,393,122.51
<b>APLICACION</b>	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<b>5,000,000.00</b>
	0.00
BIENES MUEBLES	0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	5,000,000.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>393,122.51</b>
<hr/>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>ORIGEN</b>	
ENDEUDAMIENTO NETO	<b>1,975,031.68</b>
- INTERNO	0.00
- EXTERNO	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	1,975,031.68
<b>APLICACION</b>	
SERVICIOS DE LA DEUDA	<b>2,362,895.12</b>
- INTERNO	0.00
- EXTERNO	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	2,362,895.12
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-387,863.44</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON REPOSABILIDAD DEL EMISOR"



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción de la Cuenta	Total
<b>INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>97,270.63</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>59,676.36</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>156,946.99</b>

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO BARCENA GEA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ



**FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>59,676.36</b>	<b>4,497,176.10</b>	<b>4,012,042.03</b>	<b>544,810.43</b>	<b>485,134.07</b>
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	<i>59,676.36</i>	<i>3,074,312.66</i>	<i>2,977,042.03</i>	<i>156,946.99</i>	<i>97,270.63</i>
BANCOS/TESORERIA	59,676.36	1,977,333.99	2,037,010.35		-59,676.36
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		1,096,978.67	940,031.68	156,946.99	156,946.99
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,035,000.00	387,863.44	1,035,000.00		
<b>ALMACENES</b>	<b>387,863.44</b>	<b>387,863.44</b>		<b>387,863.44</b>	<b>387,863.44</b>
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	387,863.44			387,863.44	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>13,423.68</b>	<b>5,259.07</b>		<b>8,164.61</b>	<b>-5,259.07</b>
<i>BIENES MUEBLES</i>	<i>15,792.54</i>			<i>15,792.54</i>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,792.54			15,792.54	
<b>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>-2,368.86</b>	<b>5,259.07</b>		<b>-7,627.93</b>	<b>-5,259.07</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-2,368.86	5,259.07		-7,627.93	-5,259.07
<b>TOTAL:</b>	<b>73,100.04</b>	<b>4,497,176.10</b>	<b>4,017,301.10</b>	<b>552,975.04</b>	<b>479,875.00</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
--------------------------	---------------	--------------------	--------------------	-------------	-----------------------

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

LIC. GERARDO BARCENA GEA

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
<i>Instituciones de Crédito</i>				
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
<b>Deuda Externa</b>				
<i>Organismos Financieros Internacionales</i>				
<i>Deuda Bilateral</i>				
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
<i>Instituciones de Crédito</i>				
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
<b>Deuda Externa</b>				
<i>Organismos Financieros Internacionales</i>				
<i>Deuda Bilateral</i>				
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
-------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO BARCENA GEA

\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ**







**FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
(APROBADO)						
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</b>			<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	
MATERIALES Y SUMINISTROS (POR EJERCER)	95,000.00		95,000.00		95,000.00	
SERVICIOS GENERALES (POR EJERCER)	50,000.00		50,000.00	40,031.68	9,968.32	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (POR EJERCER)	904,320.00		904,320.00	900,000.00	4,320.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (POR EJERCER)	45,356.35		45,356.35		45,356.35	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</b>			<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>		
SERVICIOS GENERALES (COMPROMETIDO)	40,031.68		40,031.68		40,031.68	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (COMPROMETIDO)	900,000.00		900,000.00		900,000.00	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</b>			<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>		
SERVICIOS GENERALES (DEVENGADO)	40,031.68		40,031.68		40,031.68	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (DEVENGADO)	900,000.00		900,000.00		900,000.00	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>			<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>		
SERVICIOS GENERALES (EJERCIDO)	40,031.68		40,031.68		40,031.68	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (EJERCIDO)	900,000.00		900,000.00		900,000.00	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>			<b>940,031.68</b>		<b>940,031.68</b>	
SERVICIOS GENERALES (PAGADO)	40,031.68		40,031.68		40,031.68	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (PAGADO)	900,000.00		900,000.00		900,000.00	
<b>CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO</b>						
<b>TOTAL:</b>	<b>75,468.90</b>	<b>75,468.90</b>	<b>19,342,301.60</b>	<b>19,342,301.60</b>	<b>8,174,606.59</b>	<b>8,174,606.59</b>

## **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

### **Notas a los Estados Financieros por**

### **El ejercicio que termino al 31 de Diciembre de 2015**

---

#### **CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

Con fecha del 30 de enero del año 2010 fueron publicadas en el Diario Oficial del Estado de Jalisco, el Decreto de creación del Programa CARACOL No. 100322445 con el objetivo general de la integración educativa de niños y niñas con discapacidad auditiva en Jalisco desde los 45 días de nacidos hasta los 12 años de edad, a través del acceso y provisión de dispositivos técnicos y de la atención especializada por medio de servicios profesionales de rehabilitación.

El 04 de Marzo del 2010, se celebró contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que se denominará “**Fideicomiso Caracol No. 100322445**”, Siendo las personas que participan en el Fideicomiso las siguientes: El Gobierno de Jalisco como Fideicomitente y Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat como **Fiduciario**.

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

**I. TIPO DE PROGRAMA:** Gubernamental.

**II. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:** Lograr la integración educativa de niños y niñas con discapacidad auditiva en Jalisco desde los 45 días de nacidos hasta los 12 años de edad, a través del acceso y provisión de dispositivos técnicos y de la atención especializada por medio de servicios profesionales de rehabilitación.

#### **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:**

- Desarrollar actividades de capacitación y actualización de profesionales en audiología y rehabilitación de niños y niñas con discapacidad auditiva que han recibido un dispositivo electrónico en la forma de implante coclear.
- Administrar un programa de dispositivos técnicos a niños y niñas con implantes cocleares de acuerdo a su grado de deficiencia auditiva, mediante un proceso integral de detección y diagnóstico, valoración, intervención quirúrgica, programación-ajuste-activación, valoración post implante, rehabilitación y seguimiento.
- Impulsar el fomento a una cultura de la integración educativa de personas con discapacidad auditiva a través de los adelantos tecnológicos, mediante la participación solidaria de los distintos actores sociales, políticos y económicos en el estado de Jalisco.



**PRESUPUESTO:** El presupuesto inicial del Programa es de \$5, 000,000.00 MN (Cinco millones de pesos 00/100).

**PARTIDA PRESUPUESTAL AFECTADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO:** Las erogaciones que se lleven a cabo en el marco del desarrollo del Programa, se realizarán con cargo en la partida presupuestal 0900 0701 2008 5543 04 contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal de 2010.

**COBERTURA:** Este Programa tiene una cobertura en el Estado de Jalisco y busca apoyar a los estudiantes de las escuelas públicas de educación inicial y básica en sus niveles y modalidades de preescolar, primaria y especial que reúnan los requisitos establecidos en el presente documento.

**POBLACIÓN OBJETIVO:** Niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los 12 años de edad que presentan deficiencia auditiva severa o profunda bilateral y que se encuentren inscritos en alguna institución pública de educación inicial y básica en sus niveles y modalidades de preescolar, primaria y especial.

**BENEFICIARIOS:** Serán beneficiarios del Programa aquellas personas que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad determinados en las presentes Reglas de Operación.

#### **FINANCIAMIENTO.**

Para la operación del Programa Caracol se deberá constituir el Fideicomiso Caracol, el cual permitirá una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos y privados, locales, nacionales y extranjeros recaudados para los fines del Programa.

Administración del Fideicomiso: El Fideicomiso se sustenta en el convenio que al efecto suscriba el Gobierno del Estado de Jalisco con apego a la normatividad vigente, el cual estará administrado por un Comité Técnico que incluirá a un número de siete personas y será presidido por el Secretario de Educación de Jalisco, asistido por su Director de Educación Especial en calidad de Secretario Ejecutivo.

El Comité Técnico se integrará por un grupo multisectorial del gobierno del estado, que permitirá facilitar la coordinación interinstitucional en la atención de la población educativa con discapacidad auditiva en Jalisco.

En lo relacionado a las decisiones sobre los beneficiarios de los apoyos del Programa Caracol, el Comité Técnico acatará los dictámenes y sugerencias del Consejo Asesor de Salud, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Capitalización del Fideicomiso Caracol: El Fideicomiso Caracol puede recibir donaciones en dinero o en especie de fuentes públicas y privadas, nacionales y extranjeras, los cuales se usarán exclusivamente para las actividades del Programa. El Comité Técnico



será el responsable de realizar actividades de recaudación y cabildeo para la obtención de recursos que fortalezcan la cobertura del Programa. En este sentido, dicho Comité realizará las siguientes actividades:

- Campaña anual de recaudación para el Programa Caracol.
- Gestión ante el gobierno federal mexicano, particularmente instancias como Sistema DIF Nacional, Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social para apoyar con recursos complementarios, los objetivos del Programa Caracol.
- Gestión ante organizaciones y asociaciones no gubernamentales nacionales o extranjeras enfocadas a la asistencia social, particularmente de aquellas que apoyan a población con capacidades especiales.
- Gestión ante organizaciones internacionales gubernamentales enfocadas al desarrollo con el respaldo del gobierno federal, rigiéndose por la legislación nacional aplicable, así como por las convenciones internacionales en la materia que sean vinculantes para los Estados Unidos Mexicanos y el país de origen de la institución extranjera.
- Gestión de convenios de coordinación y cofinanciamiento con instituciones de salud para el uso de espacios y servicios médicos a costos reducidos.
- Gestión de convenios de coordinación y cofinanciamiento con gobiernos municipales en Jalisco para el apoyo de estudiantes con discapacidad auditiva en dichos municipios.
- Desarrollo de campañas de mercadeo de productos alusivos al Programa Caracol, cuya venta permita el fortalecimiento del Fideicomiso.

#### **Gastos Operativos:**

La Secretaría de Educación Jalisco asignará el recurso presupuestal operativo del Programa y establecerá los mecanismos para dotar de los apoyos materiales, humanos y financieros para el trabajo del Comité Técnico y del Consejo Asesor de Salud.

## DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado la Información Presupuestaria del **(FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445)** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La información presupuestaria del organismo se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y presupuesto de egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que corresponda.

En nuestra opinión, el FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información presupuestaria, por el año terminado al 31 de Diciembre 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



---

C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Descripción	Est-Anual	AyR Ene-Dic	PtM Ene-Dic	Dev Ene-Dic	Rec Ene-Dic
Rubro-Tipo-Clase-Conc						
09	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,035,000.00	0.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00
06	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	1,035,000.00	0.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00
01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MADATOS Y ANALOGOS	1,035,000.00	0.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>1,035,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>



**FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Análisis por: Fuente de Financiamiento

Clave Presupuestaria Descripción

Rubro-Tipo-Clase-Conc

Est-Anual AyR Ene-Dic PrM Ene-Dic Dev Ene-Dic Rec Ene-Dic

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS**

**09 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**06 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

*01 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MADATOS Y ANALOGOS*

1,035,000.00	0.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00
1,035,000.00	0.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00
<i>1,035,000.00</i>	<i>0.00</i>	<i>1,035,000.00</i>	<i>1,035,000.00</i>	<i>1,035,000.00</i>	<i>1,035,000.00</i>
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>0.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>

<b>TOTAL:</b>	<b>0.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>	<b>1,035,000.00</b>
---------------	-------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------



**FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Análisis por: Clasificación por Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr	Ene-Dic	AyR	Ene-Dic	PrM	Ene-Dic	Dev	Ene-Dic	Pag	Ene-Dic	SEje	Ene-Dic
<b>02</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>												
<b>05</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>												
<b>04</b>	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS</b>												
	<i>01 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS</i>												
<b>03</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>												
<b>04</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>												
<b>01</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>												
	<i>01 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</i>												
<b>04</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>												
<b>04</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>												
<b>01</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>												
	<i>03 AYUDA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA</i>												
<b>07</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>												
<b>09</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>												
	<i>01 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</i>												
	<i>01 OTRAS PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES</i>												
<b>TOTAL:</b>		<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>0.00</b>	<b>940,031.68</b>	<b>0.00</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Análisis por: Tipo de Gasto

Clave Presupuestaria Descripción  
 TGo

**01 GASTO CORRIENTE**

Apr	Ene-Dic	AyR	Ene-Dic	PpM	Ene-Dic	Dev	Ene-Dic	Pag	Ene-Dic	SEje	Ene-Dic
1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67
<b>TOTAL:</b>											
1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Análisis por: Estructura Administrativa

Clave Presupuestaria Descripción  
 RS-UP-UR

**01 RAMO ADMINISTRATIVO**  
**01 DIRECCION GENERAL**  
 01 DIRECCION GENERAL

	Apr	Ene-Dic	AyR	Ene-Dic	PtM	Ene-Dic	Dev	Ene-Dic	Pag	Ene-Dic	SEje	Ene-Dic
	1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67
	1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67
	1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67
<b>TOTAL:</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Análisis por: Clasificación Funcional

Clave Presupuestaria Descripción  
 Fir-Fun-SFun-SSFun

**02 DESARROLLO SOCIAL  
 05 EDUCACION**

*06 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES*

	Apr	Ene-Dic	AyR	Ene-Dic	PrM	Ene-Dic	Dev	Ene-Dic	Pag	Ene-Dic	SEje	Ene-Dic
	1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67
	1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67
	1,094,676.35	0.00	0.00	1,094,676.35	1,094,676.35	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	940,031.68	154,644.67	154,644.67
<b>TOTAL:</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS INGRESOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Clave	Descripción	Importe	Total
<b>1</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>1,035,000.00</b>
<b>2</b>	<b>MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>2,302.31</b>
	<i>Incremento por variación de inventarios</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Disminución del exceso de provisiones</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Otros ingresos y beneficios varios</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Otros ingresos contables no presupuestarios</i>	<i>2,302.31</i>	
<b>3</b>	<b>MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
	<i>Productos de capital</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Aprovechamientos capital</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Ingresos derivados de financiamientos</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Otros Ingresos presupuestarios no contables</i>	<i>0.00</i>	
<b>4</b>	<b>INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,037,302.31</b>

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO BARCENA GEA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ



**FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Clave	Descripción	Importe	Total
<b>1</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>940,031.68</b>
<b>2</b>	<b>MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>387,863.44</b>
	<i>Mobiliario y equipo de administración</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Vehículos y equipo de transporte</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Equipo de defensa y seguridad</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Maquinaria, otros equipos y herramientas</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Activos biológicos</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Bienes inmuebles</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Activos intangibles</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Obra pública en bienes propios</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Acciones y participaciones de capital</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Compra de títulos y valores</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Amortización de la deuda pública</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Otros Egresos Presupuestales No Contables</i>	<i>387,863.44</i>	
<b>3</b>	<b>MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>5,259.07</b>
	<i>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</i>	<i>5,259.07</i>	
	<i>Provisiones</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Disminución de inventarios</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Aumento por insuficiencia de provisiones</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Otros Gastos</i>	<i>0.00</i>	
	<i>Otros Gastos Contables No Presupuestales</i>	<i>0.00</i>	
<b>4</b>	<b>TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>557,427.31</b>



FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Clave	Descripción	Importe	Total
-------	-------------	---------	-------

COORDINADOR DE FIDEICOMISOS SEPAF

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO BARCENA GEA

\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ**

## DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

### AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445

Hemos auditado la Información Programática del **(FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445)** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información programática, por el año terminado al 31 de Diciembre 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.



---

C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989



**FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Análisis por: Clasificación Programática (Programas y Proyectos)

Clave Presupuestaria Descripción  
 Eje-Gpo.Prog.-Prog-SubProg-Act/Obra

	Apr	Ene-Dic	AyR	Ene-Dic	PrM	Ene-Dic	Dev	Ene-Dic	Pag	Ene-Dic	SEje	Ene-Dic
<b>1 PROGRAMA AYUDA SOCIAL (IMPLANTACION COCLEAR)</b>												
<b>1 GASTO OPERATIVO</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>
<b>01 DISTRIBUCION DEL GASTO OPERATIVO</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>
<b>01 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>
<b>001 DIRECCION GENERAL</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>



**FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Análisis por: Clasificación Programática (Tipología General)

Clave Presupuestaria Descripción  
 TGoGas-TProg-TMod

	Apr		AyR		PrM		Dev		Pag		SEje	
	Ene-Dic		Ene-Dic		Ene-Dic		Ene-Dic		Ene-Dic		Ene-Dic	
<b>1 GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>
<b>2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>
<i>E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS</i>	<i>1,094,676.35</i>	<i>0.00</i>	<i>1,094,676.35</i>	<i>0.00</i>	<i>1,094,676.35</i>	<i>0.00</i>	<i>940,031.68</i>	<i>940,031.68</i>	<i>940,031.68</i>	<i>940,031.68</i>	<i>154,644.67</i>	<i>154,644.67</i>
<b>TOTAL:</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,094,676.35</b>	<b>0.00</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>940,031.68</b>	<b>154,644.67</b>	<b>154,644.67</b>

## **DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL.**

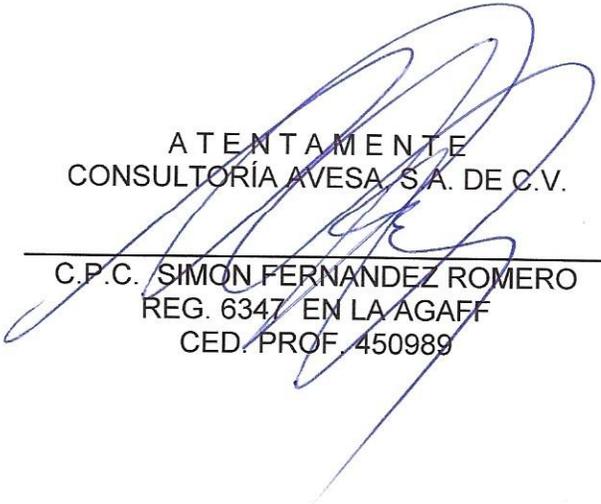
### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado la Información Programática del **(FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445)** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el **(FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445)**, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información patrimonial, por el año terminado al 31 de Diciembre 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



---

C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989



## **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL**

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del I.S.R. a terceros que presten servicios.

#### **Opinión.**

En nuestra opinión concluimos que el FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, cumple de manera satisfactoria las disposiciones de carácter fiscal contenidas en Leyes y Reglamentos de esta materia.

ATENTAMENTE  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.

  
C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6847 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

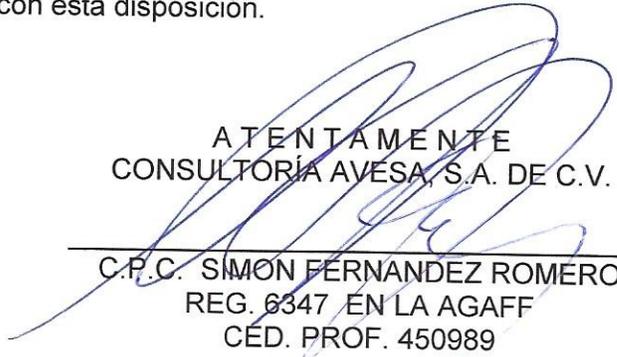
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verifico el cumplimiento para que las Adquisiciones en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.

**Opinión**

Verificamos que en las adquisiciones que el Fideicomiso realizó fueran por licitación pública e invitación a por lo menos 3 proveedores de bienes y servicios por lo que cumple razonablemente con esta disposición.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



---

C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CÉD. PROF. 450989

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

**Opinión**

El FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445 realizó sus adquisiciones apegándose a las disposiciones que marca esta ley; por lo que cumplió de manera satisfactoria con su aplicación.



ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

---

C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

## **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

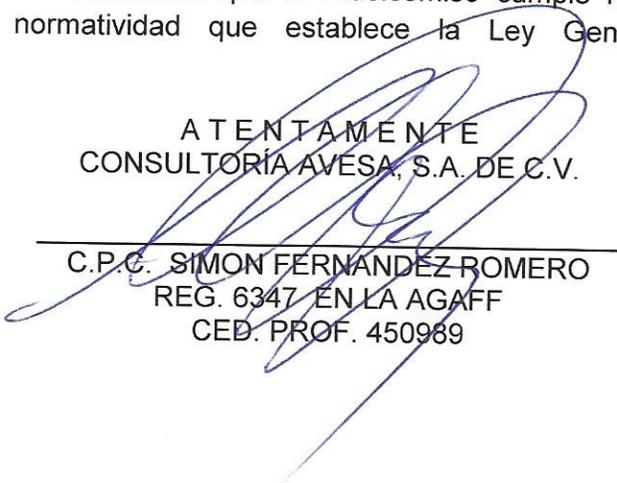
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del organismo. Como lo mencionamos en la opinión financiera del ente cumple razonablemente en emitir los estados financieros gubernamentales.

### **Opinión**

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso cumple razonablemente con la aplicación de la normatividad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

  
C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

La presente Ley tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuesto, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.

La Contabilidad Gubernamental comprende la captación y registro de todas las operaciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como las asignaciones y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del Presupuesto del Gobierno del Estado; que realicen las Dependencias y Entidades sujetas a esta Ley, la Contabilidad Gubernamental tendrá las siguientes finalidades:

- a) La elaboración de la cuenta pública para su presentación al Congreso del Estado y la sustentación de la información que requieran los Órganos de Control Gubernamental sobre el destino y manejo del Gasto Público.
- b) Proporcionar información para la evolución de los programas autorizados, así como para la planeación y programación futura.

La presente ley contiene reglas, criterios y obligaciones que independientemente de la Normatividad Federal debe cumplir el Organismo. En nuestra evaluación entre otros verificamos los siguientes puntos:

- a) Formula su proyecto de Presupuesto de Egresos con las características indispensables que menciona el artículo 29 de esta Ley.
- b) También cumple con lo dispuesto en el artículo 96 de esta Ley al remitir estados financieros dictaminados por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado.



Consultoria Avesa

### Opinión

En nuestra opinión el Fideicomiso, cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



---

C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

**OPINIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto el regular la revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas que formulan los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios, los organismos públicos descentralizados estatales o municipales, empresas de participación estatal o municipal, fideicomisos públicos estatales y municipales y el tribunal de arbitraje y escalafón; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos.

**Opinión**

En nuestra opinión consideramos que el **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445** cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventar de las observaciones realizadas

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989



**OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES A SU CARGO SEÑALADOS EN EL DECRETO O LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:**

- Desarrollar actividades de capacitación y actualización de profesionales en audiología y rehabilitación de niños y niñas con discapacidad auditiva que han recibido un dispositivo electrónico en la forma de implante coclear.
- Administrar un programa de dispositivos técnicos a niños y niñas con implantes cocleares de acuerdo a su grado de deficiencia auditiva, mediante un proceso integral de detección y diagnóstico, valoración, intervención quirúrgica, programación-ajuste-activación, valoración post implante, rehabilitación y seguimiento.
- Impulsar el fomento a una cultura de la integración educativa de personas con discapacidad auditiva a través de los adelantos tecnológicos, mediante la participación solidaria de los distintos actores sociales, políticos y económicos en el estado de Jalisco.

**Opinión:**

El Organismo cumple de manera satisfactoria y eficiente los objetivos para los cuales fue creada, a través de la operación y administración del fondo se realizan las dispersiones a los diferentes proyectos que aprueba el comité técnico, los cuales están relacionados con programas que fomentan el desarrollo.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

  
C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989



**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Nuestra revisión consistió en la evaluación del reglamento interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación, con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso establece dicho reglamento.

El organismo cuenta con un reglamento interno aprobado el 15 de junio de 2006, en el se encuentran plasmados los aspectos relacionados con la regulación de las relaciones entre el organismo y sus integrantes. También se verifico los comprobantes de pago de sueldos, vacaciones y diversas prestaciones que les son obligatorios al organismo.

**Opinión**

No aplica dicho ordenamiento, ya que la entidad no cuenta con trabajadores.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

  
C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

**Opinión**

No aplica dicho ordenamiento, ya que la entidad no cuenta con trabajadores.



ATENTAMENTE  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.

---

C.P.C. SIMÓN FERNÁNDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

**MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER ORDENAMIENTO LEGAL A QUE ESTE SUJETO EL ORGANISMO.**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo.

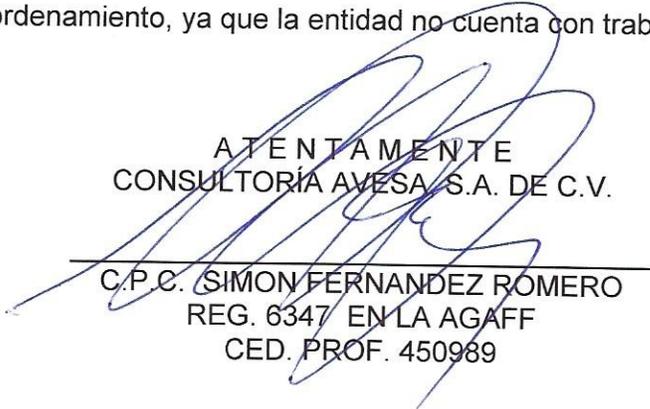
La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoria de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

**Opinión**

No aplica dicho ordenamiento, ya que la entidad no cuenta con trabajadores.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

## **OPINIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.**

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Verificamos que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones estén acorde a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado y su Reglamento, así como verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

## Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445** cumple razonablemente con las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Del análisis de este apartado en conjunto con el examen realizado de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, observamos que tanto en su organización, como en su funcionamiento, el **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445** se apega a lo estipulado en dicho reglamento.



ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

---

C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

## **OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.**

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

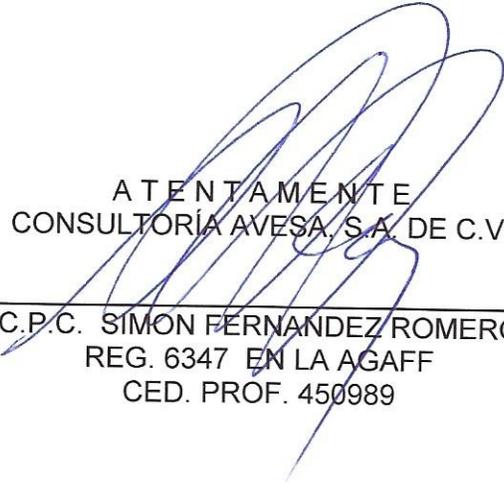
Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran adecuadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

## Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445** y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.



ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

---

C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

## **OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el cumplimiento de los programas anuales, cerciorándonos que se cumplieran con la finalidad para los cuales fueron creados. Y así llevar a cabo los objetivos del organismo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.



### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a los convenios, proyectos y programas operativos anuales. Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del **FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445** y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

---

C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989

## **OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL**

### **AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos analizado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del FIDEICOMISO CARACOL NO. 100322445 que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2015.

**Opinión:**

El Fideicomiso durante el ejercicio del 2015, ejerció debidamente su presupuesto, tal y como se aprecia en la conciliación del presupuesto ejercido contra la contabilidad al 31 de Diciembre del 2015, de tal forma que todo gasto se autorizó previamente y las adquisiciones se realizaron conforme a la normatividad establecida por el Fideicomiso.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



---

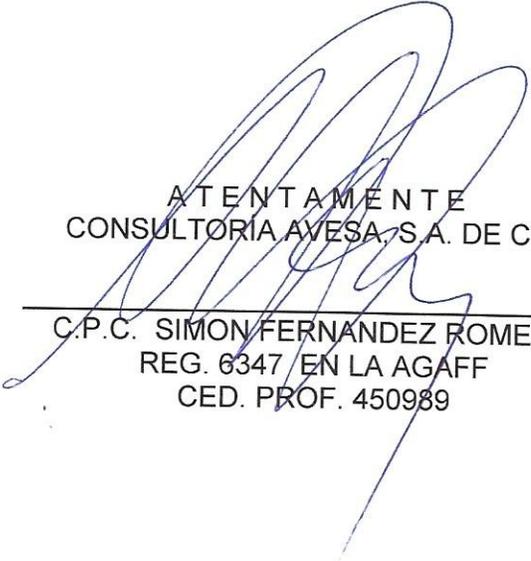
C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989



**VII. HORAS EMPLEADAS EN AUDITORIA**

<b>NIVEL</b>	<b>SIN BITACORA</b>	<b>BITACORA</b>	<b>OFICINA</b>	<b>TOTAL</b>
SOCIO DIRECTOR	0	0	4	4
AUDITOR SR	2	12	4	18
AUDITOR 2	2	10	4	16
AUDITOR 3	2	10	4	16
AUDITOR 4	2	0	4	6
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>60</b>

ATENTAMENTE  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.

  
C.P.C. SIMON FERNANDEZ ROMERO  
REG. 6347 EN LA AGAFF  
CED. PROF. 450989